

472
1111
665

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT. 900.062.917-9
Miembro Colciencias de Correos

CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2025
Centro Operativo: UAC CENTRO
Orden de servicio: 18232081
Fecha de Admisión: 15/04/2026 10:20:33

Nombre/Razón Social: Grupo de Gestión Documental Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Dirección: Avenida Cra. 88 # 64C-75
Referencia: 202612520000117421
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Teléfono: 4377630
NIT/C.R.T.I.: 899899239
Código Postal: 11061000
Nombre/Razón Social: Jessica Paola Quintero Díaz
Dirección: CL 142 C 150 B 08 barrio Tibabuyes
Tel: 3124337433
Código Postal: 11115165
Depto: BOGOTÁ D.C.
Código Operativo: 1111508



RA559454005CO

Causales Devoluciones:
 RE Rehusado
 NI No existe
 FA Fallo en el fide
 DE No reclamado
 DC Desconocido
 DZ Dirección errada

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

Cerrado
No contactado
Fallecido
Apartado Clasurado
Fuerza Mayor

17/02/2026

1111

UAC CENTRO
CENTRO A
1111
509

C.C.

Fecha de entrega: 17 FEBR 2026

Distribuidor: FABIO GONZALEZ

C.C.

Gestión de entrega: 17 FEBR 2026

11115091111665RA559454005CO

CC: 80857837

FABIO GONZALEZ

11115091111665RA559454005CO

Principal Bogotá D.C. Cambio Dignidad 25 C # 53 A SS Bogotá / www.472.com.co Linea Nacional 018000 1111 / Tel. contacto 0188 472000

El usuario debe expresar correctamente que fue el consumidor del certificado que se encuentra publicado en la página web 472.com.co para poder recibir el envío. Para obtener algún material, se recomienda: 7) correo para consultar el folio de la entrega CC: 80857837

11115091111665RA559454005CO

FABIO GONZALEZ

20 FEBR 2026

1

Handwritten notes in the top left corner, including a vertical line and some illegible characters.

Main body of handwritten notes, consisting of several lines of text that are mostly illegible due to fading and bleed-through.

Handwritten text at the bottom right corner, possibly a signature or date.

Vertical line of text on the right side of the page, possibly a page number or a reference mark.

Al contestar cite este número



Radicado No:

202612520000117421

Bogotá, 13 de abril de 2026

Señora:

JESSICA PAOLA QUINTERO DIAZ

Calle 142 C N° 150 B - 08, barrio Tibabuyes, localidad de Suba.
Ciudad.

ASUNTO: Modificación número de radicado Derecho de Petición - Información y Orientación con Tramite SIM No. 1764997506 por Solicitud de Restablecimiento de Derechos (SRD) SIM No. 1765007353; 1765007379
(Para consultas cite este número)

Respetada Señora:

Con toda atención nos permitimos informarle, que la solicitud remitida el 20 de marzo de 2026, la cual fue registrada inicialmente con el radicado SIM 1764997506, le fue asignado un nuevo número de radicado, el cual se identifica de ahora en adelante, con el SIM 1765007353; 1765007379.

De conformidad con lo anterior, y una vez verificada la competencia para atender su petición, le confirmamos que la misma fue remitida al Centro Zonal Suba (Bogotá), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), para el adelantamiento del trámite a que haya lugar.

Tenga en cuenta que este cambio no altera los términos de respuesta establecidos en la Ley 1755 de 2015, o las normas que contemplen términos especiales para la gestión de su caso.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar Orientación en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través de la línea de WhatsApp: 320 239 1685, de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm, Chat ICBF, de lunes a sábado de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en línea de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y videollamada de lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo, podrá comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del

www.icbf.gov.co



correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales **en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad**, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual puede consultar en la página web <https://www.icbf.gov.co/>.

Cordialmente,




LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía.

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

Elaboró: Laura Camila Florez Osorio

Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 13 días de mayo del 2026, a las 08:00 A. M., por el término de 5 días hábiles de conformidad con el Decreto 491 de 2020 y el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaria general

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy _____ siendo las 05:00 P.M.

Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaria general

www.icbf.gov.co

